

San Juan de Pasto, 3 de febrero de 2020

Señores:  
**VÍCTOR MEJIA**  
**LUIS ENRIQUEZ**  
Junta Administradora de Acueducto  
Vereda La Merced  
Cel.: 3162549418  
Pasto - Nariño

x Recibido  
07.02.2020  


Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema APP N° 015 del 11 septiembre de 2015.**

Asunto: **Respuesta a Solicitud con Radicado R-02-2020012-00153 del 21 de enero de 2020, solicitud de postes de segunda**

Cordial Saludo,

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Conviene señalar, que el propósito fundamental del proyecto es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, que mejore la comunicación entre Pasto y la frontera con Ecuador, mediante la construcción de una segunda calzada y el mejoramiento de la existente.

#### COMUNICACIÓN

*Solicitar dos postes de 8 metros (de segunda) estos se utilizaran para colocar la energía al tanque de abastecimiento de agua potable de la Vereda La Merced.*

#### RESPUESTA

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que de acuerdo al Convenio de Cooperación suscrito entre CEDENAR y la Concesionaria Vial Unión del Sur, la Concesionaria está obligada a entregar toda la infraestructura que se retira de la vía al operador, por lo anterior no es viable atender su solicitud.





CONCESION  
Rumichaca  
Pasto



VIGILADO  
SuperTransporte

00472-20

Agradeciendo mucho su atención.

Cordialmente,



**GERMÁN DE LA TORRE LOZANO**  
Gerente General  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A  
Proyectó: JC. Benavides /CSH- E. De La Portilla  
Aprobó: P. Orozco  
Revisión Jurídica: K. Romero.  
Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-5-RD-008009



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)  
facebook.com/viauniondelsur  
viauniondelsur  
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL  
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá  
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco  
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Pasto - Nariño - Colombia